



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059867/2012 por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, eleva Informe Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 29;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 23784 - Ing. Daniel Alberto PONTELLI (D.N.I. 13.537.529 – F.N. 24-OCT-59) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (I.I.) (selectiva IME-IM), con carga anexa en HIGIENE Y SEGURIDAD (I.I.) y en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL (I.E.-I. COMP.), otorgado por Resolución N° 737-H.C.D.-2008, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Leg. - 27523 - Ing. Sergio Oscar GANGI (D.N.I. 16.656.105 – F.N. 30-ABR-63), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en MANTENIMIENTO INDUSTRIAL II, con carga anexa en el LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (LIMI).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

Handwritten initials and a mark.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 45209 - Mag. Alicia Guillermina SALAMON (D.N.I. 12.839.135 – F.N. 09-FEB-57) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (I.M.E.–I.M), con carga anexa en GESTIÓN DE CALIDAD DEL SOFTWARE (IM) otorgado por Resolución N° 270-H.C.D.-2008, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Art. 2º.- Remitir el Expediente al Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE y solicitar al Director del mismo que aclare en relación al Docente Mauro PAIARO la razón por la cual presta su acuerdo a un informe que establece cero horas de actividades desarrolladas en el cargo durante el año 2012.

Art. 3º.- En el caso de corresponder, elevar nuevamente el informe del Ing. Mauro PAIARO, con las modificaciones que hubiere lugar para su consideración.

Art. 4º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2014 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



Handwritten signature or initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente para la prosecución del tramite.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 63 -H.C.D.-2013

REVISADO
MBE
UP
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.